

OFICIO N° 169

VALPARAÍSO, 30 de noviembre de 2022.

La “Comisión Especial Investigadora a fin de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno relacionados con el cumplimiento de las funciones de resguardo de la seguridad y el orden público interior; revisar la política de persecución y el uso de herramientas que la Constitución y las leyes entregan al Gobierno y particularmente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a las delegaciones presidenciales regionales y provinciales, en el combate a la delincuencia, el crimen organizado y el terrorismo **(CEI 5)**”, acordó oficiar a US., para que informe sobre las acciones y medidas adoptadas para prevenir los robos de vehículos, en especial los ocurridos en encerronas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por acuerdo de la Comisión y por orden de la Presidenta, diputada señora **JOANNA PÉREZ OLEA**.

Dios guarde US.,


ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TELECOMUNICACIONES
SEÑOR JUAN CARLOS GARCÍA.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 42CE7B3DD279431F